

Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

El Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., hace de su conocimiento que de acuerdo a sus funciones establecidas en el artículo 3ro de su Decreto de Creación, no desarrolla o regula subsidios, estímulos y apoyos en efectivo o en especie, los recursos que el Instituto recibe provienen de Gobierno Federal, Gobierno del Estado, los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal y demás recurso adicionales que se obtengan por cualquier medio lícito y están destinados únicamente a su objeto establecido en el artículo 2do de su Decreto de Creación., por lo cual no se generó la información solicitada en este hipervínculo.